

## CURSO ACADÉMICO 2018-2019

**PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN:** del 2 de julio de 2018 al 28 de febrero de 2019.

### **RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN – SEGUNDO PLAZO DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

*Resolución DEFINITIVA de admitidos en segundo plazo por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2018-19, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.*

**Plazas de nuevo ingreso:** 100

**Fecha de admisión:** 22 de marzo de 2019

#### **I. ADMITIDOS en orden alfabético**

Nº Orden	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor/a
1	Jesús	Cebollada	Borao	Dra. Eva Chinarro Martín
2	Jordi Joel	Guadalupe	Camacho	Dra. Raquel Verdejo
3	Víctor	Hevilla	Talavera	Dra. Marta Fernández
4	Emil Alejandro	López	Hernández	Dra. Raquel Verdejo
5	María	Martínez	Ríos	Dr. Javier Diéguez
6	Patricia	Monterde	Vitoria	Dr. Fernando Valladares
7	Lucía	Sainz	Escudero	Dr. Mario García Paris

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Mgfco. Sr. Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido del 25 de marzo al 29 de abril de 2019, ambos inclusive.

En Madrid, a 22 de marzo de 2019